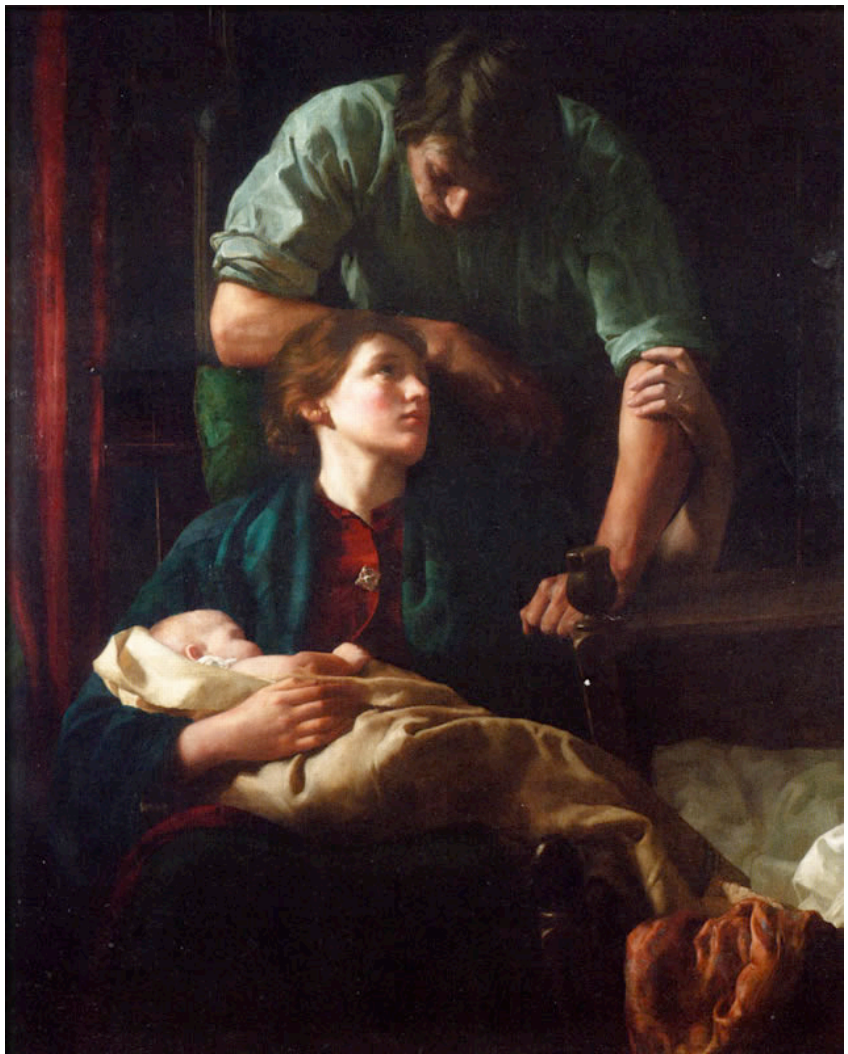


BATTEN, John Dickson (1860-1932)
La familia
1886
Colección de Fred y Sherry Ross

Cuarto
mandamiento:
honrarás a tu
padre y a tu
madre

40



1

«100 preguntas» 83

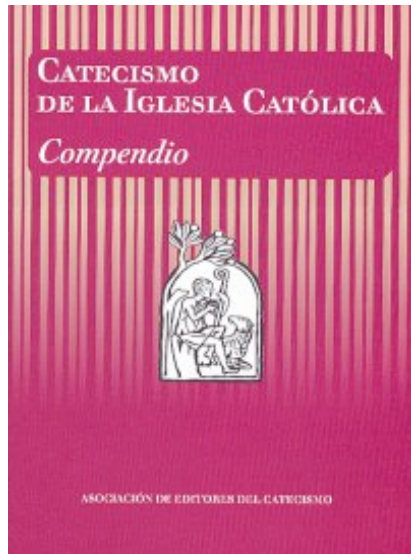
“Iban sus padres todos los años a Jerusalén en la fiesta de la pascua; y cuando tuvo doce años, subieron a Jerusalén conforme a la costumbre de la fiesta. Al regresar ellos, acabada la fiesta, se quedó el niño Jesús en Jerusalén, sin que lo supiesen José y su madre. Y pensando que estaba en la caravana, anduvieron un día de camino; y le buscaban entre los parientes y los conocidos, pero como no le encontraron, volvieron a Jerusalén a buscarle.

Y ocurrió que tres días después le encontraron en el templo, sentado en medio de los doctores de la ley, oyéndoles y preguntándoles. Y todos los que le oían, se maravillaban de su inteligencia y de sus respuestas. Cuando le vieron, se sorprendieron, y le dijo su madre: “*Hijo, ¿por qué nos has tratado así? Tu padre y yo te hemos buscado con angustia durante tres días*”. Entonces Él les dijo: “*¿Por qué me buscabais? ¿No sabíais que tenía que estar en las cosas de mi Padre?*”. Mas ellos no entendieron las palabras que les habló. **Y descendió con ellos, y volvió a Nazaret, y estaba sujeto a ellos. Y su madre guardaba todas estas cosas en su corazón.**

Y Jesús crecía en sabiduría y en estatura, y en gracia ante Dios y los hombres”. (Lucas 2, 41-52).

- Aparece perfectamente el tema del Cuarto Mandamiento tal y como lo vivía Jesús, que es nuestro modelo en la vida: El joven Jesús, con 12 años, ya sabía que lo primero en su vida era Dios, al que debía obedecer por encima de todo, y a Él obedece cuando se queda en el Templo de Jerusalén con los doctores de la ley. A su vez, aparece la filial obediencia a San José y a Santa María, su Madre.

Compendio del Catecismo



- **455. ¿Qué manda el cuarto mandamiento?**
- 2196-2200
2247-2248
- El cuarto mandamiento ordena
 - honrar y respetar a nuestros padres,
 - y a todos aquellos a quienes Dios ha investido de autoridad para nuestro bien.

Un hombre que vivía cómodamente y no tenía más que un hijo tuvo la crueldad de enviar a su anciano padre a una residencia. Pocos días después, sabiendo que el anciano padecía mucho frío, le envió, por piedad y compasión, dos mantas muy viejas y rotas por medio de su hijo. Éste no llevó más que una y guardó la otra.

Su padre, enfadado, le preguntó por qué no había llevado las dos. “Papá, -le contestó el chico-, he reservado una para cuando vayas tú a la residencia”.

Introducción

- Dios quiere que **-después de Él-** se honre a los padres;
- Abarca también:
 - otras relaciones de parentesco: abuelos y antepasados
 - Todos los que ejercen alguna autoridad sobre nosotros.

BERGAMINI, Francesco (1815-1883)
Tiempo de familia en la cocina



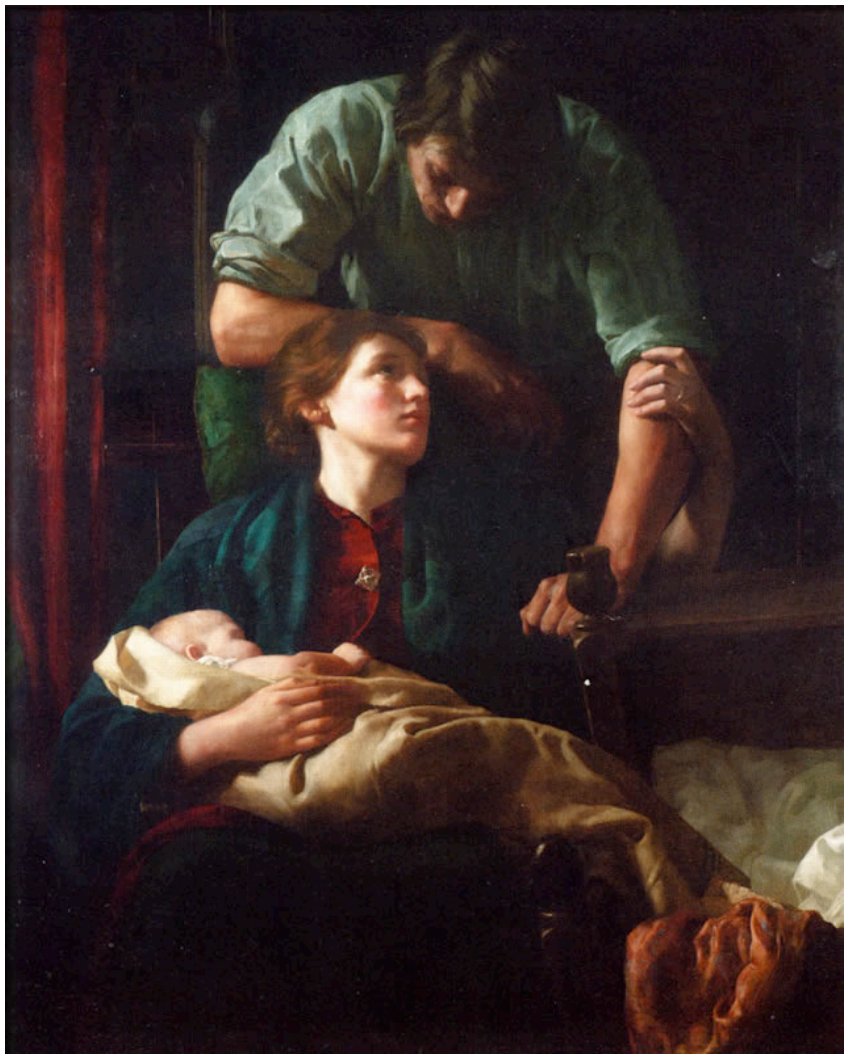
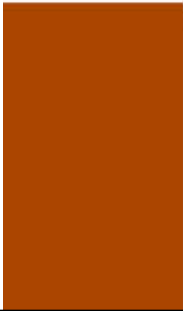
Después de estudiar los tres primeros mandamientos, que abarcan los deberes para con Dios, vamos a considerar los siete restantes que miran al prójimo y pueden resumirse en "Amarás a tu prójimo como a ti mismo".

Empezamos con el cuarto, que dice: "Honrarás a tu padre y a tu madre".

Dios quiere que -después de Él- se honre a los padres, que nos han dado la vida y transmitido el conocimiento de Dios; pero el mandamiento abarca también las relaciones de parentesco con otros miembros del grupo familiar, como los abuelos y antepasados, a los que debemos igualmente honor, afecto y reconocimiento.

Finalmente se extiende a los deberes del alumno con su maestro, del empleado respecto al patrono, del subordinado respecto a su jefe, del ciudadano respecto a su patria y a los que la administran o gobiernan.

Ideas principales



1. Sentido del Cuarto Mandamiento
2. Deberes de los hijos con los padres
3. Otras obligaciones del Cuarto Mandamiento
4. Deberes de los padres con los hijos
5. Cumplir con amor las obligaciones de este mandamiento

1. Sentido del cuarto mandamiento



BLOMMERS, Bernardus Johannes (1845-1914)
La comida familiar
Colección privada

- Nos recuerda las obligaciones que tenemos con los padres: **amor, respeto y obediencia.**
- El comportamiento de Jesús con María, su Madre, y con José, que hacía las veces de padre, debe ser ejemplo a imitar por todos.

5

Los padres son los colaboradores queridos por Dios para traer nuevas vidas a este mundo. Además de la vida, procuran a sus hijos el alimento y la educación para que crezcan, se desarrollen y reciban todos los auxilios para alcanzar la santidad de vida de los hijos de Dios.

El cuarto mandamiento nos recuerda las obligaciones que tenemos con los padres: amor, respeto y obediencia. El comportamiento de Jesús con María, su Madre, y con José, que hacía las veces de padre, debe ser ejemplo a imitar por todos.

«100 preguntas»

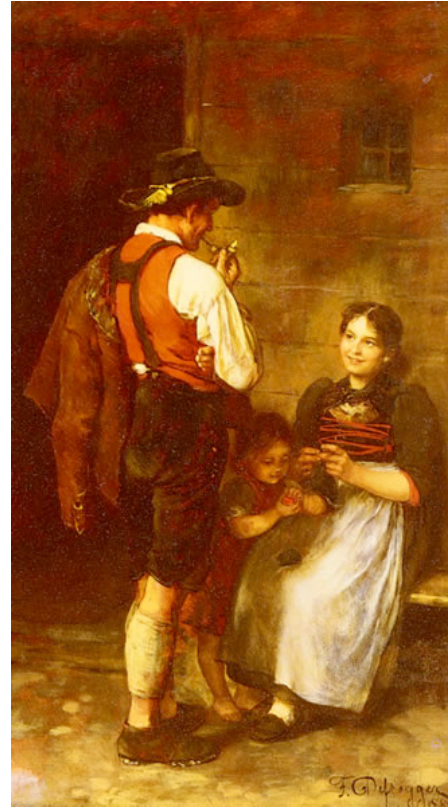
83. ¿Qué nos enseña el Cuarto Mandamiento?

– **“Honrarás a tu padre y a tu madre”**: Querer y respetar a nuestros padres –especialmente cuando son ancianos– y a todos aquellos a quienes Dios les ha dado autoridad para nuestro bien. Nacemos a la vida y al amor en la familia (padre, hijos, hermanos, abuelos, tíos...). Es la alegría de vivir juntos y de querernos, aunque a veces resulte difícil (Sirácida 3, 1-16; CC 455-465).

2. Deberes de los hijos con los padres

- *Amor*
- *Respeto y gratitud*
- *Justa obediencia*

VON DEFREGGER, Franz (1835-1921)
La familia feliz
1884
Colección privada



a) Amor. El primer deber de un hijo con sus padres es amarles, y el amor se demuestra con obras. Hay que rezar por ellos, darles satisfacciones y alegrías, y ayudarles según las posibilidades, sobre todo si están enfermos o son ancianos.

b) Respeto y gratitud. El respeto a los padres se muestra en una sincera veneración, y cuando se habla con ellos y de ellos con reverencia. Sería una falta de respeto levantarles la mano, despreciarlos, insultarlos u ofenderlos de cualquier modo, y avergonzarse de ellos.

Si se advierte que los padres tienen algún defecto o rareza -particularmente cuando son mayores-, o que no hacen lo que deben, hay que rezar, comprenderlos y disculparlos, ocultando sus defectos y tratando de ayudarles a superarlos, sin que jamás salga de la boca una palabra de crítica.

c) Justa obediencia. Hay que obedecer a los padres con prontitud y diligencia, siempre que no sea pecado lo que mandan. La obediencia exige esfuerzo, porque es mucho más fácil ser "rebelde" haciendo continuamente el propio capricho. Para obedecer hace falta un corazón bueno y vencer el propio egoísmo.

3. Otras obligaciones del cuarto mandamiento



BERGAMINI, Francesco (1815-1883)
El aula de clase
Colección privada

- También afecta a la relación con:
 - Los *hermanos*.
 - *Familiares y amigos*.
 - *Profesores y bienhechores*.
 - Los *Pastores de la Iglesia*.
 - *Deberes con la Patria y autoridades civiles*.

7

a) Los hermanos. Especialmente los hermanos mayores deben procurar dar buen ejemplo evitando enfados, riñas y envidias; el egoísmo, en una palabra.

b) Familiares y amigos. El amor y el respeto de la familia alcanza de modo particular a los abuelos, tíos, primos, y a los amigos.

c) Profesores y bienhechores. Son los representantes de nuestros padres, y por eso se les debe agradecimiento y respeto.

d) Los Pastores de la Iglesia. Porque somos hijos de la Iglesia, tenemos que amar a los que gobiernan nuestra alma, rezar por ellos, y obedecer sus indicaciones. La lealtad pide no murmurar nunca.

e) Deberes con la Patria y autoridades civiles. Como toda autoridad viene de Dios, hay que amar y servir a la Patria, la madre común, respetar y obedecer a las autoridades civiles, y cumplir las leyes, siempre que sean justas.

4. Deberes de los padres con los hijos

- Los padres **han de amar, sustentar y educar a sus hijos**: cuidar de sus necesidades espirituales y materiales, dándoles una sólida formación humana y cristiana.
- Para conseguirlo, además de **rezar por ellos**, deben poner los medios eficaces:
 - el ejemplo propio, los buenos consejos, elección de escuela, vigilar las compañías, etc.
- Después de haberles aconsejado, **han de respetar y favorecer la vocación de los hijos** cuando eligen el camino de su vida, en lo humano y en lo sobrenatural. Son libres para elegir su camino.



L'HERMITTE, Léon-Augustin (1844-1925)
La familia
1908

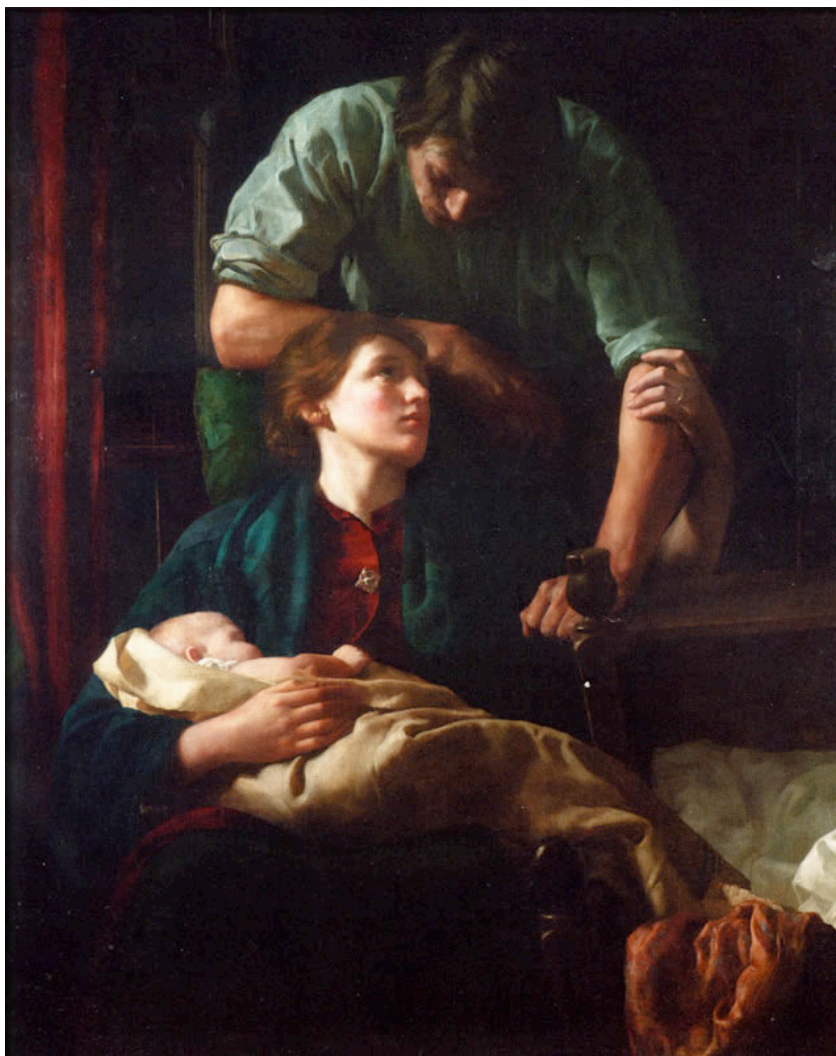
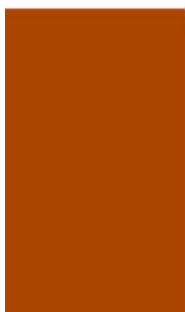
5. Cumplir **con amor** las obligaciones de este mandamiento



MENGS, Anton Raphael (1728-1779)
La Sagrada Familia
Museo de Bellas Artes, Budapest

- El cumplimiento del cuarto mandamiento lleva consigo una **recompensa**: "*Honra a tu padre y a tu madre, para que se prolonguen tus días sobre la tierra que el Señor, tu Dios, te va a dar*" (Éxodo, 20,12).
- **Dios bendice** con frutos espirituales y temporales de paz y prosperidad; al contrario, la no observancia entraña grandes daños, no sólo para la persona sino para la comunidad humana.
- **Con amor**. Porque todos sabemos por propia experiencia que no es lo mismo las cosas hechas con y por amor, que por otros intereses. El amor exige la entrega de uno mismo.

**Propósitos
de vida
cristiana**



Un propósito para avanzar

- Haz un buen examen de conciencia para ver si vives las obligaciones con tus padres, hermanos y superiores.
- Reza todos los días por tus padres, hermanos y superiores.

